

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934-

Fecha Envio OC. : 03-11-2015 11:45:36  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2574-SE15

SEÑOR (ES) : mario cesar romero

RUT : 20.083.782-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JARDINES INFANTILES JUNJI VTF FICHA N°149 - REPARACIONES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102903	Servicios de reparaciones, mantenimientos de carre	1 Unidad	REPARACIONES PARA DISTINTOS JARDINES INFANTILES JUNJI VTF.	REPARACIONES PARA DISTINTOS JARDINES INFANTILES JUNJI VTF.	2.210.500,00	0,00	0,00	2.210.500
			Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 2.210.500			
				Dcto.	\$ 0			
				Cargos	\$ 0			
				Subtotal	\$ 2.210.500			
				19% IVA	\$ 419.995			
				Total	\$ 2.630.495			

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP1140501022/JARDINES INFANTILES JUNJI VTF FICHA N°149 - REPARACIONES/DIRECCION RAMON YURASZECK  
SN/CONTACTO: SRA. EVELYN PEÑALOZA/FONO: 065 - 2482675/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>